

Tepatitlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

Acta Concurso N-2/2011 "Vehículo, tipo Camioneta para Ramo 20 y 33."

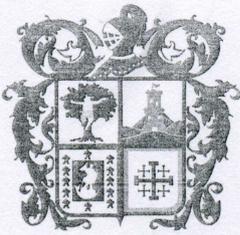
En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:50 horas del día 29 de Marzo de 2011, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local No. 7 de esta ciudad, para celebrar el acto de Apertura de propuestas del concurso N-2/2011, los representantes del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Se procedió a recibir los sobres que contenían las propuestas, los cuales se encontraban debidamente sellados, acto continuo se abrieron y se dio lectura a cada una de las propuestas presentes, las cuales se indican a continuación con sus importes respectivos.



Adriana Cepa Galván Amaga

Gobierno que da confianza



Tepatitlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012

Acta de Fallo para "Vehículo Tipo Camioneta para Ramo 20 y 33".

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de Marzo del 2011, dio inicio la reunión en las oficinas de la Dirección de Proveeduría Municipal, para el fallo del Concurso N-2/2011. "Vehículo Tipo Camioneta para Ramo 20 y 33", estando presentes por parte del H. Comité de Adquisiciones: L.N. Adriana Gpe. Galván Arriaga, L.C.P. Adriana Plascencia González, Lic. Miriam Gpe. González González, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y L.C.P. Aristeo Martín Barba.

Una vez analizadas cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones determinó mediante votación por cédula en presencia del Contralor Municipal de este Gobierno, quien dio fe de la apertura de sobres, resultando con 4 votos a favor la empresa denominada "OZ TOYOTA S.A DE C.V.", siendo la ganadora de la Adjudicación; vehículo de doble cabina para Ramo 20 y 33.

Las cuales, habiendo cumplido con lo establecido en las bases del concurso N-2/2011. "camioneta de doble cabina" Para Ramo 20 y 33, el H. Comité de adquisiciones eligió la cotización que ofreció las mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento. Cabe mencionar que el fallo antes emitido es en calidad de inapelable para este Gobierno Municipal.

Las empresas invitadas fueron 5, de las cuales solo 3 enviaron cotización y en base a ellas, se tomo la decisión.

Adriana Gpe. Galván Arriaga

Gobierno que da confianza